

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



MARÍA BOLIVIA NAULA GÓMEZ, por los derechos que represento de la compañía **CAMORENSA S.A.**, en calidad de **GERENTE GENERAL**, ante usted comparezco y digo:

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a La Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos:

1. Una copia certificada del poder otorgado por la compañía SFG ELEMENT 6 INC a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma;
2. Una copia certificada del Certificado de Vigencia, que acredita que la compañía SFG ELEMENT 6 INC tiene existencia legal; y,
3. El formulario que contiene la información de la sociedad extranjera SFG ELEMENT 6 INC, junto con la nómina de accionistas de dicha compañía, con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio.

Atentamente,

p. CAMORENSA S.A.

María Bolivia Naula Gómez

Gerente General

Firma:

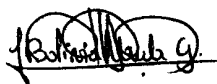
2012 AGO 21 PM 12:59

2012 AGO 21 PM 12:59

RECIBO DE LA SECRETARIA DE COMERCIO Y INDUSTRIA

ABO...

...GADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS, Notaria Pública del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Noveno de la Ley Notarial en vigencia, comparecen la señora **MARIA BOLIVIA NAULA GÓMEZ**, en calidad de Gerente General de la Compañía CAMORENSA S.A., tal como lo justifica con la copia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante, portadora de la cédula de ciudadanía números: **070257894-9**, quién declara ser mayor de edad, ecuatoriana, viuda, ejecutiva de negocios, domiciliada en ésta ciudad; con el objeto de **RECONOCER**, la firma y rúbrica, estampada al pie del presente **OFICIO**.- Al efecto manifestó que la mencionada firma y rúbrica, es la suya propia, la misma que usa en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FÉ**.- El Guabo, a **DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE**.-



ABG. RUTH DÁVILA HERAS
NOTARIA PÚBLICA
EL GUABO - EL ORO - ECUADOR



Guayaquil, Agosto de 2012

Señor
Representante Legal
CAMORENSA S.A.
Ciudad



De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en la Ley Reformativa a La Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 591 de 15 de mayo de 2009, remito a usted los siguientes documentos:

1. Una copia certificada del poder otorgado por la compañía SFG ELEMENT 6 INC a favor del señor Manuel Martín Samaniego Lituma;
2. Una copia certificada del Certificado de Vigencia, que acredita que la compañía SFG ELEMENT 6 INC tiene existencia legal; y,
3. El formulario que contiene la información de la sociedad extranjera SFG ELEMENT 6 INC, junto con la nómina de accionistas de dicha compañía, con indicación de su razón social, nacionalidad y domicilio.

Atentamente,

p. SFG ELEMENT 6 INC

X 
Manuel Martín Samaniego Lituma
Apoderado

ABU...

...GADA RUTH ELIZABETH DÁVILA HERAS, Notaria Pública del Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, en virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo Dieciocho, Numeral Noveno de la Ley Notarial en vigencia, comparece el señor **MANUEL MARTIN SAMANIEGO LITUMA**, portador de la cédula de ciudadanía números: **070213655-7**, quién declara ser mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, ejecutivo de negocios, domiciliado en ésta ciudad; con el objeto de **RECONOCER**, la firma y rúbrica, estampada al pie del presente **OFICIO**.- Al efecto manifestó que la mencionada firma y rúbrica, es la suya propia, la misma que usa en todos sus actos tanto públicos como privados; para constancia de lo cual firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual **DOY FÉ**.- El Guabo, a **VEINTE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE**.-

